Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° //D9 /19. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 MAR 2019

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Diego Sebastián BAHAMONDE LEONARDELLI, D.N.I. Nº 32.748.522, Legajo Nº 4824/1, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

Todo ello, de acuerdo a las Notas Nº 06/19 y Nº 09/19 Letra:

L.P.D.A.L., presentadas por el Legislador indicado precedentemente.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del momento de su notificación y hasta el 16/12/19, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

, uan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo.

SEÑOR INTENDENTE: MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE Prof. Gustavo MELELLA SU DESPACHO